



## INSTANCIA DE LA MUJER

Convoca a la Ciudadanía y Público en General; que en caso de existir alguna anomalía en los servicios que esta oficina proporciona a la ciudadanía son:

- Atención a Mujeres que sufren violencia de género.
- Atención de Trabajo Social.
- Asesoría Jurídica.
- Asesoría Psicológica.
- Orientación en recepción a usuarios para canalización a los diversos servicios de la instancia.
- Pláticas de prevención de la violencia de género y captación de usuarias con Violencia.
- Canalizaciones a diversas Instituciones.
- Orientación y Apoyo a las usuarias en algunos aspectos económicos y de trabajo.

Para solicitar el servicio, favor de pasar a la Oficina de Instancia de la Mujer, se encuentra ubicada en calle Primo Verdad No. 111, Zona Centro, Rincón de Romos, Ags.

DOMICILIO: PRIMO VERDAD No. 111, ZONA CENTRO, RINCÓN DE ROMOS  
TELÉFONO (465) 95 102 03 , 95 101 89 Y 95 100 40 EXTENSION 1520  
CORREO: [instanciadelamujer@rinconderomos.com.mx](mailto:instanciadelamujer@rinconderomos.com.mx)